



Dirección Corporativa de Administración

"2009, Año de la Reforma Liberal"



Casa de Moneda de México

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. 13P-21-09, REFERENTE A LA ADQUISICION DE MOLINO DE DISCOS VIBRATORIO PARA CASA DE MONEDA DE MEXICO.

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI, S.L.P., SIENDO LAS DOCE HORAS, DEL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE CASA DE MONEDA DE MEXICO, SITA EN AV. COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD No. 200, MANZANA 50, ZONA INDUSTRIAL, 1a. SECCION, EN SAN LUIS POTOSI, S.L.P. LOS C. C.P. ALVARO ESCOBAR TORRES, EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL EN CASA DE MONEDA DE MEXICO; ING. JAIME GERARDO RAMIREZ MENDOZA, DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y OBRA PUBLICA, ING. JOSE FRANCISCO ANTA CARRILLO, ING. BENILDE CAMACHO SALAZAR REPRESENTANTES DEL AREA USUARIA Y LA LIC. MONICA SOLIS RODRIGUEZ REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES.

La presente acta se levanta de conformidad con el artículo 33 fracción II y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 34 de su Reglamento y tiene por objeto hacer constar las aclaraciones a las bases de la invitación antes mencionada.

Se hace constar que no se presenta ningún concursante al evento y se procede a dar respuesta a las preguntas enviadas vía electrónica por el siguiente participante:

TECH UP SA DE CV sus preguntas fueron:

1.- En el numeral 5.1.1 de las bases de Invitación de referencia se indica que las propuestas económicas deberán presentarse en Moneda Nacional o Dólares Americanos, para este caso solicitamos sea en EUROS, para de esta forma evitar que el compromiso económico que establecemos ante esta entidad sufra variaciones cambiarias ya que el equipo solicitado es de procedencia Europea. R: Se acepta sea cotizado en EUROS para todos los participantes.

2.- En el numeral 11 de las bases de Invitación de referencia se describen los plazos y condiciones de entrega, mismos que indican la vigencia del contrato a ser cumplido el cual tiene como fecha límite el 15 de diciembre de 2009. Por ser equipos de fabricación extranjera y tener la necesidad de ser transportados por vía marítima por sus dimensiones y características particulares, solicitamos sea ampliado el tiempo de entrega al 31 de enero de 2010, con el fin de tener tiempos reales de entrega y cierres de compromisos. R: Se acepta la propuesta del tiempo de entrega para el 31 de Enero de 2010.

3.- El numeral 17 de las bases de Invitación de referencia se establece que el anticipo para la adquisición del MOLINO DE DISCOS VIBRATORIO será de 40%. Solicitamos especialmente sea otorgado un anticipo de un 50% del monto contractual para poder establecer los anticipos, gastos de transporte, seguros e internación al País, 30% contra entrega física de los bienes y 20% restante al terminar la instalación, Puesta en Marcha y Capacitación correspondientes. R: Se acepta el 50% de anticipo 25% contra entrega física de los bienes y 25% restante al terminar la puesta en marcha y capacitación correspondientes.

La Entidad declara que aquellos concursantes registrados en el Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. podrán ceder sus derechos de cobro a fin de estar en posibilidades de realizar operaciones de factoraje o descuento electrónico con Intermediarios Financieros.

En uso de la palabra, el representante del Órgano Interno de Control en Casa de Moneda de México el C.P. Álvaro Escobar Torres hace constar que las preguntas hechas vía electrónica fueron respondidas por parte del área usuaria.

No habiendo mas que agregar se da por concluida la presente acta a las doce horas con cuarenta minutos del día de su fecha, firmando de conformidad al margen y al calce todos los que en ella intervinieron, y entregándoseles copia de la misma para efectos de su notificación.

POR CASA DE MONEDA DE MEXICO

C.P. ALVARO ESCOBAR TORRES REPRESENTANTE DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL DE CASA DE MONEDA DE MEXICO

ING. JAIME GERARDO RAMIREZ MENDOZA GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA

ING. BENILDE CAMACHO SALAZAR REPRESENTANTE DE CONTROL DE CALIDAD

ING. JOSE FRANCISCO ANTA CARRILLO REPRESENTANTE DE CONTROL DE CALIDAD

LIC. MONICA SOLIS RODRIGUEZ REPRESENTANTE DE RECURSOS MATERIALES